

Desde mañana y hasta el próximo 8 de enero

El Ayuntamiento de Las Rozas activa un Plan Especial para garantizar la seguridad durante las fiestas de Navidad

- ***Se realizarán controles de seguridad y tráfico en zonas comerciales, y de alcoholemia y drogas en la conducción***
- ***También se revisarán e inspeccionarán establecimientos destinados al ocio nocturno y a la venta de productos navideños***
- ***Continuará el programa contra robos en domicilios, así como las actuaciones de control y denuncia del botellón***

La Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas pone en marcha, a partir de mañana 6 de diciembre y hasta el próximo 8 de enero, un Plan Especial de cara a las próximas Navidades que tiene como objetivos principales garantizar la seguridad ciudadana y la organización del tráfico durante estos días en los que se desarrollan numerosas actividades que implican una gran concentración de personas. El propósito es que vecinos y visitantes puedan disfrutar con tranquilidad de los eventos programados, las celebraciones en los locales de ocio y de las compras navideñas en las tiendas de nuestro municipio. Además, se mantendrá el programa de vigilancia ante posibles robos en domicilios y demás actuaciones de control y denuncia del botellón.

Así, este Plan Especial de Navidad se centra en la protección y preservación de la seguridad ciudadana en los espacios públicos o de uso público; actuaciones para prevención de los robos en domicilios y locales comerciales, mediante cierre, controles y puntos de verificación policial; control e inspección de las zonas de ocio, y especialmente aquellas actividades de los establecimientos dedicados al ocio nocturno; control y vigilancia de los entornos de las zonas de ocio, con el objetivo de hacer compatible el descanso de los vecinos con los asistentes a estos establecimientos;

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

mantenimiento de la Seguridad Vial, incidiendo especialmente en la prevención de accidentes así como en los delitos de riesgo contra la seguridad del tráfico, propiciando controles de alcoholemia y drogas en la conducción; protección de los consumidores y usuarios, sobre todo en estas fechas donde se da una tipología especial de comercio; dedicación especial en la mejora de la fluidez del tráfico y circulación, controlando los accesos a las zonas comerciales a los efectos de aminorar las molestias a vecinos y visitantes; control en la utilización y venta de productos relacionados con estas celebraciones, etc.

En el campo de la protección comercial, la Policía Local reforzará especialmente la realización de controles de establecimientos, inspección en materia de ventas de artículos pirotécnicos, bebidas alcohólicas y juguetes que incumplan la normativa en materia de etiquetado y seguridad, etc. También se prestará especial atención al ocio de los jóvenes y a las posibles molestias que puedan sufrir los vecinos a causa de concentraciones o reuniones que se celebren en lugares públicos y a la convocatoria de fiestas no autorizadas.

En cuanto al tráfico y a la movilidad, la Policía Local establecerá controles preventivos de alcoholemia, actuaciones en zonas de afluencia de público, servicios de tráfico y protección del peatón en las zonas de ocio y espacios comerciales. En ese sentido se reforzará la viabilidad del tráfico mientras permanezcan abiertos al público zonas comerciales en los entornos de Heron City, Las Rozas Village, Carrefour, BurgoCentro, etc.

Dispositivos de refuerzo

Para llevar a cabo todas estas actuaciones y dispositivos, la concejalía de Seguridad y del servicio de Policía Local que dirige Natalia Rey, ha previsto, además del servicio ordinario, dispositivos de refuerzo, con personal extraordinario (más de 2.200 horas y 280 turnos) -tanto de Mandos como de Agentes- en aquellos días y horarios de mayor afluencia de público.

Así, los efectivos de la Policía Local prestarán servicios especiales para atender y gestionar la seguridad de la totalidad de eventos y celebraciones que estas festividades conllevan. Entre ellas, además de las relacionadas con las compras, restauración y ocio nocturno, destacan la prueba deportiva de la San Silvestre Las Rozas, el día 31 de diciembre, o la celebración de las Cabalgatas de Reyes de Las Rozas y de Las Matas, el día 5 de enero.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Como en años anteriores, la prioridad de la concejalía, al poner en marcha este Plan, es garantizar la seguridad, optimizar el uso de las vías públicas en estos días y conjugar las actividades comerciales y de ocio con el derecho de libertad personal y de movimiento de los ciudadanos.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid